**Bogotá D.C., 10 de agosto de 2026**

Radicado Nro. 20264212927262

**Señores**
**ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO**
Ciudad

**Ref.: Solicitud de prórroga – CPS 720 de 2025**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, respetuosamente me permito solicitar una prórroga de hasta treinta (30) días calendario al plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios – CPS 720/2025, comprendida entre el 23 de agosto de 2026 y el 22 de septiembre de 2026, con el propósito de disponer del tiempo necesario para culminar las actividades que se encuentran pendientes de ejecución y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el anexo técnico del contrato.

La presente solicitud se fundamenta en el análisis del avance de ejecución de los diferentes componentes contractuales, así como en las condiciones técnicas y operativas que han incidido en el desarrollo de algunas de las actividades previstas. A continuación, se presenta el estado actual de ejecución:

**1. PROCESOS DE FORMACIÓN EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL:** A la fecha, se han desarrollado doce (12) actividades de formación en separación en la fuente, mediante las cuales se ha fortalecido el conocimiento de un total de novecientas veintinueve (929) personas. De igual manera, se han desarrollado cinco (5) actividades de formación en protección y bienestar animal, con un total de quinientas catorce (514) personas formadas.
De acuerdo con las metas establecidas para este componente, se registra un **avance del 100 % de ejecución**.

**2. PROCEDA 1:** En el marco de este componente se realizó la conformación de una mesa técnica con la participación de líderes comunitarios y organizaciones ambientales invitadas, espacio mediante el cual se llevaron a cabo dos (2) salidas pedagógicas al Bosque Renacer y al Humedal El Tunjo, con el acompañamiento de la comunidad interesada en los procesos de recuperación y apropiación de estos espacios. Como parte de estas actividades se desarrollaron parcelas demostrativas y la elaboración de maquetas representativas de las zonas objeto de estudio.
No obstante, se encuentra pendiente de ejecución una tercera salida de campo para la elaboración de una parcela demostrativa, así como la entrega de los insumos para el fortalecimiento del vivero local, razón por la cual se estima un **avance aproximado del 90% de ejecución** de este componente.

**3. PROCEDA 2:** Este componente contempla la instalación de composteras familiares y comunitarias, acompañadas de asistencia técnica y procesos de formación

relacionados con la separación de residuos y el aprovechamiento de materia orgánica.
En desarrollo de las actividades preparatorias, se realizó la entrega de veinte (20) composteras, junto con sus respectivos kits, al Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, quedando pendiente la definición de los beneficiarios. En consecuencia, a la fecha, el componente registra un **avance de ejecución del 90 %**.

**4. PROCEDA 3:** Este componente contempla el fortalecimiento de la población recicladora mediante la implementación de un piloto de Centro Temporal de Acopio, en un predio que sería concertado con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, con el propósito de contribuir a la reducción de las actividades de selección de materiales en el espacio público y mitigar los impactos asociados a la inadecuada disposición de residuos.

A la fecha, este componente presenta un **avance del 0 %**. Lo anterior se debe a que durante el desarrollo del contrato se han adelantado las gestiones técnicas necesarias para evaluar la viabilidad de su implementación. En este marco, se realizaron visitas técnicas a los predios propuestos y se adelantaron gestiones de articulación con entidades relacionadas con el proceso, entre ellas la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP y la Secretaría Distrital de Integración Social. Como resultado de dichas gestiones, se identificaron diferentes condiciones de carácter técnico, operativo y administrativo que dificultan la implementación del piloto inicialmente previsto.

En primer lugar, de acuerdo con las condiciones requeridas para la operación de un Centro Temporal de Acopio, se requiere contar con un espacio que permita la ubicación y operación simultánea de varias carretas, unidades sanitarias adecuadas, un área administrativa u oficina destinada al registro y control de ingreso y salida de materiales y personal, así como un espacio destinado al bienestar de los recicladores, que permita desarrollar actividades de descanso y alimentación. Adicionalmente, se requiere disponer de condiciones de seguridad y vigilancia permanente del predio.

En segundo lugar, como resultado de la revisión técnica realizada a los tres (3) predios propuestos por el DADEP, se evidenció que ninguno de ellos reúne integralmente las condiciones requeridas para la implementación y operación del piloto en los términos inicialmente contemplados.

Finalmente, en el marco de las gestiones interinstitucionales adelantadas, se identificó que la Secretaría Distrital de Integración Social tiene prevista la implementación de un Centro de Cuidado al Recuperador en la localidad, iniciativa que presenta objetivos y características relacionados con la atención y fortalecimiento de esta población. Esta situación debe ser considerada con el fin de evitar duplicidad o superposición de acciones institucionales en el territorio. En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta las condiciones técnicas, operativas e institucionales identificadas durante las gestiones adelantadas, se considera que la actividad no resulta viable para ser ejecutada en las condiciones inicialmente establecidas en el anexo técnico.

**5. EVENTOS DE CIERRE:** El desarrollo de este componente contempla la realización de los eventos los cuales tienen como propósito socializar los resultados alcanzados durante la ejecución, presentar a la comunidad los principales avances y aprendizajes

obtenidos y fortalecer la apropiación de las acciones desarrolladas, mediante la implementación de actividades lúdico-pedagógicas, participativas y de integración comunitaria.

A la fecha, este componente presenta un avance del 0 %, encontrándose pendiente la programación y ejecución de los eventos correspondientes. En este sentido, se contempla realizar estas actividades durante el periodo solicitado de prórroga.

Los eventos permitirán generar espacios de participación e interacción con la comunidad, en los cuales, a través de estrategias lúdico-pedagógicas, se reforzarán los conocimientos y aprendizajes abordados durante la ejecución del proyecto, promoviendo la reflexión, el reconocimiento de los resultados obtenidos y la apropiación de buenas prácticas ambientales por parte de los participantes.

**JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA**

La solicitud de prórroga se fundamenta en la necesidad de garantizar una adecuada, eficiente y transparente ejecución del CPS 720 de 2025, permitiendo disponer del tiempo necesario para culminar las actividades que actualmente se encuentran pendientes y avanzar en aquellas cuya ejecución requiere de definiciones, autorizaciones o articulaciones institucionales previas.

Es importante precisar que la presente solicitud no implica costos adicionales para la Administración Local, y tiene como único propósito contar con el plazo necesario para garantizar el adecuado desarrollo y culminación de las actividades contractuales.

En este sentido, reitero mi disposición y compromiso para continuar adelantando de manera diligente y oportuna las acciones que se encuentren bajo mi responsabilidad, atendiendo las orientaciones de la supervisión y procurando el cumplimiento integral de los objetivos y obligaciones establecidos en el contrato.

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

Laureano Alirio Pinzón Quintero
Representante legal
Corporación Colectivo Digerati
Nit: 900.360.948.-5